

Critican objetividad del Quinto Informe

BERNARDO URIBE
Y EDUARDO CEDILLO

El coordinador de la bancada de Acción Nacional dentro del Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, cuestionó que el Quinto Informe de Gobierno de la Jefatura, presentado el viernes, incluyera entre sus logros la consulta del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Estos procesos fueron rechazados por habitantes de pueblos originarios, así como especialistas.

El panista señaló que es “mediocre” el presumir un proceso de consulta, ya que están “mal hechos, sin consenso y que violaron la ley”, apuntó.

“Ese tipo de señalamientos le restan credibilidad y seriedad al Informe, confirmando lo que temíamos, que podía hacer un documento propagandístico más que un documento de rendición de cuentas”, destacó el legislador.

Döring agregó que este documento se lee más como una pauta electoral disfrazada de Quinto Informe de Gobierno, que terminará por beneficiar al elegido para la contienda presidencial y por la Jefatura de Gobierno.

“Me temo que las preferencias a favor de Claudia Sheinbaum, aquellas que toleran la manipulación de las encuestas y el apoyo de los empleados de la Secretaría del Bienestar federal, se traduzca en que ese informe sea una suerte de propaganda para la corcholata oficial después del 6 de septiembre”, apuntó.

“Es una serie de mentiras diseñadas para convencernos de que ellos no fueron un desastre como Gobierno, que un informe de realidades”.

Sobre el aplazamiento de la elección de la titular de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Döring detalló que aún no hay avance, porque el partido decidió esperar hasta el martes.

“Se tomará la decisión después del evento de Xóchitl del domingo (hoy), la prioridad es que salga bien y después se dará la postura del partido”, detalló el legislador.



Diputados deben considerar el actuar de los jueces: Morena

“Ejecutó una operación criminal”, dice Ana Francis López

**ÁNGEL BOLAÑOS Y
ALEJANDRO CRUZ**
REPORTEROS
RUBICELA MORELOS
CORRESPONSAL

Ante la decisión del décimo tribunal colegiado en materia penal del primer circuito, con sede en la Ciudad de México, de levantar la prisión preventiva al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, la presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Congreso capitalino, Ana Francis López Bayghen, de Morena, pidió a las organizaciones de mujeres estar pendientes de los magistrados que integran dicho pleno e informar a las diputadas y diputados federales para que tomen en cuenta esas decisiones cuando llegue el momento en que quieran ser ratificados en sus cargos.

La también activista y fundadora de la compañía de teatro cabaret Las Reinas Chulas, no ocultó su indignación ante la resolución de los magistrados Reynaldo Manuel Reyes Ríos, Carlos López Cruz y Elisa Macrina Álvarez Castro al estar comprobado que Carmona “ejecutó una operación criminal” para obstruir la justicia en el feminicidio de Ariadna Fernanda López.

“No es un fiscal al que se le traspapeló el folder, no es un fiscal que hizo caso omiso de un asunto porque se distrajo, por inepto o por ineficiente, no; hubo toda una construcción de una realidad alternativa, de una ficción para encubrir un crimen. Por fortuna, la Fiscalía de la Ciudad de México pudo volver a arrestarlo”, ahora bajo el cargo de encubrimiento por favorecimiento.

Al respecto, el secretario de Gobierno capitalino, Ricardo Ruíz Suárez, dijo que el ilícito imputado a Carmona está relacionado con la manipulación de pruebas en torno al feminicidio de Ariadna.

En conferencia de prensa, aclaró que el funcionario morelense no ha sido exonerado por obstrucción de la justicia, sino que sólo se le cambió la medida cautelar, por lo que sigue vinculado a proceso. Asimismo, dijo que el gobierno respalda la actuación de la Fiscalía capitalina y que el único propósito es que se haga justicia por el feminicidio de la joven.

En Morelos, la orden de liberación también sorprendió al abogado Juan Carlos Flores, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire, quien aseguró que existen poderes e intereses muy grandes en torno al funcionario, al obtener un amparo en menos de un mes, cuando se consiguen a los tres o hasta 10 meses, cuando son solicitados por abogados o ciudadanos comunes a un juzgado federal.

Teresa Ulloa Zúñiga, de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, consideró que el cambio de la medida cautelar fue consecuencia de la disputa que existe entre el gobierno federal con el Poder Judicial de la Federación, pese a que las acusaciones contra Carmona al tratar de encubrir al responsable del feminicidio son graves.



CONTRA AFECTACIONES DEL APRENDIZAJE**Sesma Suárez propone otorgar lentes a alumnos de nivel básico****POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ**

En la Ciudad de México 25% del fracaso escolar se debe a problemas visuales entre los niños de escuelas públicas, por ello se requiere apoyar a los menores con anteojos graduados.

El diputado local del PVEM, Jesús Sesma Suárez, propuso crear una ley que establezca como derecho para los estudiantes de escuelas públicas que así lo requieran, recibir lentes graduados cada ciclo escolar en nivel básico.

Mediante un comunicado, Sesma Suárez indicó que cuatro de cada 10 niños capitalinos que estudian necesitan lentes y que, 63% de los problemas visuales de los niños de 0 a 15 años serían posibles de corregir con el uso de anteojos graduados.

El legislador externó la necesidad de apoyar a las familias capitalinas, por lo que pidió a la Comisión de Salud del Congreso capitalino que atienda la iniciativa, la cual, dijo, ha presentado reiteradamente.

LA INICIATIVA

Para acceder a los anteojos graduados, la iniciativa establece que se deberá presentar un certificado oftalmológico o de agudeza visual, expedido por una institución del Sector Salud o un médico especialista al momento de la inscripción al ciclo escolar.

El diputado local del Verde Ecologista hizo hincapié en la urgencia de combatir los problemas visuales que afectan el aprendizaje de las niñas y los niños de preescolar, primaria y secundaria.



Foto: Especial

El diputado local del PVEM, Jesús Sesma Suárez, comentó que cuatro de cada 10 estudiantes necesitan lentes graduados.

